



B.O.C.M. Núm. 173

MARTES 23 DE JULIO DE 2019

Pág. 155

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

83

MADRID NÚMERO 28

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 546/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. FELIX NUÑEZ GARCIA ALONSO frente a DINAMIZA, CREATIVIDAD Y GESTION, S.L., ARJE FORMACION SL, D./Dña. ROSA OLMOS LARREA, EXALTIA CONSULTORES SL y D./Dña. LUIS CANENCIA SUAREZ sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución:

En resolución de esta misma fecha, dictada por el/la Ilmo/a. Sr/Sra. Magistrado/a-Juez de este Juzgado en los autos arriba referenciados, se ha acordado citarle para que comparezca en la sede de este Juzgado, sito en el domicilio arriba indicado, el próximo día 17/12/2019, a las 09:15 horas de su mañana.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a DINAMIZA, CREATI-VIDAD Y GESTION, S.L. y EXALTIA CONSULTORES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a cuatro de julio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/25.190/19)

